

CONTADURÍA GENERAL DE LOS TRIBUNALES
Informe de Gestión 2022 – conformado al cuestionario de la
Dirección de Planificación

A. GESTIONES REALIZADAS (Actividades desarrolladas durante **el año 2022**)

- La Contaduría General de los Tribunales, enmarcada en los Artículos 247 y 248 de la Ley 879/81, Código de Organización Judicial, de forma regular realiza la gestión integral de las cuentas judiciales de conformidad a los procedimientos establecidos para cada proceso y subproceso componente del Sistema de Registro, Administración, Disposición y Control de los fondos depositados en Cuentas Bancarias Especiales.
- Al cierre del ejercicio **2022**, la **CONTADURÍA GENERAL DE LOS TRIBUNALES**, registra un inventario general (hasta el 30 de noviembre del presente año) de **22.670** Cuentas Judiciales habilitadas en el **BNF**, en la modalidad de **cuenta corriente y caja de ahorro**.
- Durante el año **2022** (hasta el 13 de diciembre del presente año) la **CONTADURÍA GENERAL DE LOS TRIBUNALES** emitió: **1.510** Cheques Judiciales en guaraníes y los dólares americanos.
- Durante el año **2022** (hasta 24 de noviembre), se han procesado aproximadamente **3.400** informes de saldos certificados a pedido de los distintos Juzgados.

B. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Las Gestiones Operativas fueron ejecutadas con regularidad, cumpliendo en tiempo y forma, de acuerdo a los procedimientos establecidos para cada proceso: **informes, entrada de Orden de Pago y entrega del Cheque Judicial respectivo. Registros contables al día. Estados de cuentas conciliadas en forma diaria.**

Elaborado por: **Gladys Raquel Ferreira A.**
Jefe de Contaduría